



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Somalia

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 35 de la resolución 2232 (2015) del Consejo de Seguridad, en el que el Consejo me solicitó que lo informara periódicamente sobre la aplicación de la resolución, incluido el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) a más tardar el 12 de septiembre. El informe abarca los principales acontecimientos ocurridos durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2015.

II. Sinopsis de la situación política y de seguridad

A. Acontecimientos políticos

2. El Gobierno Federal de Somalia aceleró los esfuerzos encaminados a hacer avanzar el proceso de establecimiento de un estado federal. Sin embargo, el 28 de julio, el Parlamento Federal aprobó una resolución en la que se indicaba que no sería posible celebrar en 2016 una elección en todo el país basada en un voto por persona debido a los retrasos en el proceso político y a los problemas técnicos y de seguridad que aún persistían, lo que confirmaba el consenso surgido entre las principales partes interesadas. El 15 de agosto, el Gobierno Federal distribuyó un plan de acción en que se establecían arreglos para la celebración de consultas nacionales destinadas a llegar a un acuerdo sobre distintas opciones para un “proceso electoral” aún no definido mediante el cual se reemplazaría a los miembros del Gobierno Federal y el Parlamento de Somalia una vez expirados sus mandatos en 2016.

3. Las tensiones políticas se hicieron presentes nuevamente cuando, el 12 de agosto, los miembros del Parlamento Federal presentaron a la Oficina del Presidente una petición de destitución del Presidente Hassan Sheikh Mohamud. En la petición, firmada por 95 miembros del Parlamento de un total de 275, se acusaba al Presidente de corrupción generalizada, violación de la Constitución y liderazgo deficiente. Una solución rápida parecía poco probable. Los asociados internacionales exhortaron a las instituciones federales somalíes a mantener su unidad y cohesión, y a centrarse en las prioridades establecidas por los somalíes para el proceso de paz en general.



4. Hubo un avance general del proceso de formación de estados federales en todo el país. El 7 de mayo, la Asamblea Regional de Juba fue inaugurada en Kismaayo, Juba Hoose, en medio de las críticas de algunos sectores con respecto a la inclusividad. El 6 de junio, el Parlamento Federal aprobó una moción de “terminación” de la Asamblea Regional de Juba, decisión que fue rechazada por la Administración Provisional de Juba. Si bien el Gobierno Federal ha establecido un comité ministerial para resolver la cuestión, este aún no ha comenzado su labor. Posteriormente, el 15 de agosto la Asamblea Regional de Juba eligió Presidente de la Administración Provisional de Juba al Jeque Ahmed Islam “Madobe”, jefe de la Administración Provisional de Juba. Este pidió a la Asamblea que colaborara con él para resolver las cuestiones relativas a su composición. El 9 de agosto, en la Administración Provisional de la Región Sudoccidental, el Presidente Sharif Hassan Sheikh Aden inició oficialmente el proceso de formación de una Asamblea Regional Sudoccidental.

5. A mediados de junio, tuvo lugar en Cadaado, región de Galguduud, una conferencia sobre formación del estado, con el fin de crear la nueva Administración Provisional de Galmudug en las regiones centrales. La conferencia formó una asamblea regional que, el 4 de julio, eligió Presidente al Sr. Abdikarim Hussein Guled. El grupo Ahlu Sunna wal Jama'a, que ocupa partes de la región de Galguduud, entre ellas Dhuusamarreeb, boicoteó el proceso. Sin embargo, el 27 de agosto algunas facciones del grupo llegaron a un acuerdo con la Administración Provisional de Galmudug de sumarse al estado a cambio de concesiones políticas y constitucionales. La administración de Puntlandia se opuso inicialmente a la Administración Provisional de Galmudug por considerarla inconstitucional, debido en parte a sus pretensiones respecto de la región de Mudug septentrional, que desde hace mucho era considerada parte de Puntlandia. A raíz de las conversaciones que mantuvo el Primer Ministro Federal con el Presidente de Puntlandia, la Administración Provisional de Galmudug revisó su constitución el 29 de julio para eliminar toda pretensión a Mudug septentrional.

6. El 8 de agosto, el Gobierno Federal inició un proceso de formación de una administración provisional para las regiones de Hiraan y Shabelle Dhexe a más tardar el 1 de diciembre de 2015. El proceso será administrado por un comité técnico y supervisado por un grupo directivo integrado por 12 Ministros del Gabinete Federal de la zona y por los gobernadores locales.

7. En “Somalilandia”, la cámara legislativa alta, o Cámara de Ancianos (*Guurti*) anunció el 11 de mayo una prórroga del mandato del Presidente Ahmed Mohamed Mohamud “Silanyo” por 22 meses, con lo que las elecciones que estaba previsto celebrar en junio de 2016 quedarían aplazadas hasta marzo de 2017. A raíz de las protestas y tras celebrar consultas, el 27 de mayo las autoridades y los partidos de oposición convinieron en reprogramar las elecciones para mediados de diciembre de 2016. Sin embargo, el nivel de tensiones se mantenía alto, pues la *Guurti* no revisó su decisión de conformidad con el acuerdo. El 18 de agosto, en respuesta a una solicitud de las autoridades de “Somalilandia” de que se emitiera una decisión judicial, el Tribunal Supremo falló a favor de la decisión de la *Guurti* y el calendario electoral quedó fijado para marzo de 2017.

B. Acontecimientos relacionados con la seguridad

8. En el mes sagrado del Ramadán y en las semanas que lo precedieron se registró un aumento de los ataques de Al-Shabaab en las zonas central y centro-sur de Somalia. El 18 de junio, primer día del Ramadán, las fuerzas de seguridad de Cadaado frustraron un ataque complejo de tres hombres armados que intentaron entrar al lugar en que se celebraba la conferencia sobre la formación del estado en las regiones centrales después de la detonación suicida de un vehículo cargado de explosivos; los cuatro atacantes fueron las únicas víctimas.

9. El 11 de junio, un convoy de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) fue objeto de una emboscada tendida por un gran número de combatientes de Al-Shabaab en la aldea de Jama'a, región de Bay. Un refuerzo de efectivos de la AMISOM enviado a Jama'a fue objeto de dos nuevas emboscadas tendidas por Al-Shabaab el 12 de junio. El 26 de junio, más de 100 combatientes de Al-Shabaab irrumpieron en una base de la AMISOM en Leego, región de Bay, después de detonar una bomba instalada en un vehículo, lo que resultó en un número considerable de bajas de la AMISOM y varios soldados de la AMISOM fueron declarados desaparecidos en combate. Al-Shabaab asumió la responsabilidad, citando a su batallón Abu Zubeyr, una nueva unidad militar que lleva el nombre del difunto dirigente de Al-Shabaab.

10. En Kismaayo, un campamento de adiestramiento del ejército nacional somalí, situado en el antiguo aeropuerto de Kismaayo, fue atacado con un coche bomba el 22 de agosto, lo que causó por lo menos 18 muertos entre los efectivos del ejército nacional somalí y dejó heridos por lo menos a otros 44, entre ellos tres soldados de la AMISOM.

11. En Mogadiscio, durante el Ramadán, se registró una oleada de asesinatos selectivos y ataques complejos, de los que Al-Shabaab se declaró responsable. El 10 de julio, se informó de 11 civiles muertos y por lo menos 20 lesionados en dos ataques complejos consecutivos perpetrados en dos hoteles. El 25 de julio, un Miembro del Parlamento resultó muerto a consecuencias de disparos efectuados desde un vehículo, conjuntamente con su guardaespaldas y su chófer. El 26 de julio, un camión cargado de explosivos detonó afuera del hotel Jazeera Palace, causando la muerte de 15 personas, entre ellas un miembro de la misión diplomática de China que residía en el hotel. La explosión causó daños considerables al hotel y los edificios cercanos, entre ellos los complejos de las Naciones Unidas situados en la carretera del aeropuerto. Al-Shabaab declaró que el objetivo del ataque habían sido las entidades diplomáticas extranjeras albergadas dentro del hotel. Otro ataque con coche bomba fue llevado a cabo por Al-Shabaab el 22 de agosto, dirigido contra un restaurante frecuentado por personal de seguridad somalí, que provocó la muerte de 6 personas, entre ellas 2 civiles, y dejó heridas a otras 18.

12. El 19 de julio, la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes, junto con las Fuerzas de Defensa de Etiopía y Kenya, pusieron en marcha una nueva operación militar conjunta designada con el código "Operación Corredor de Juba", cuyo objetivo era la expulsión de Al-Shabaab de los últimos bastiones que le restaban en el centro-sur de Somalia. Los contingentes tomaron Baardheere, región de Gedo, y Diinsoor, región de Bay, los días 23 y 24 de julio, respectivamente. Diinsoor había sido el presunto cuartel general de Al-Shabaab desde la caída de Baraawe en octubre

de 2014. La AMISOM también atacó presuntas posiciones de Al-Shabaab en las regiones de Hiraan y Galguduud.

13. En Puntlandia, continuaron las actividades de Al-Shabaab en forma esporádica. El 8 de mayo, Al-Shabaab se declaró responsable del asesinato de un miembro del Parlamento de Puntlandia y su guardaespaldas en el norte de Gaalkacyo. Tras una ofensiva militar que se está llevando a cabo en el centro-sur de Somalia, se ha informado de un desplazamiento de Al-Shabaab en dirección norte, hacia las montañas Galgala. Esto podría exponer a Puntlandia a una amenaza creciente de ataques de Al-Shabaab. Entretanto, el 1 de agosto, el Presidente de Puntlandia, Sr. Abdiweli Mohamed Ali “Gaas”, renovó un ofrecimiento de amnistía durante un mes más a los insurgentes de Al-Shabaab, y exhortó a estos a que aprovecharan el ofrecimiento, de lo contrario se enfrentarían a una nueva ofensiva militar.

14. Separadamente, en las regiones de Sool y Sannag, se informó de tensiones los días 4 de mayo y 15 de junio después de un aumento del poderío militar de Puntlandia alrededor de Tukaraq, región de Sool, y de los enfrentamientos armados entre el ejército de “Somalilandia” y una milicia que apoya al movimiento separatista “Khatumo”.

III. Apoyo a la labor de consolidación de la paz y formación de estados

A. Coordinación y apoyo político internacionales

15. Durante todo el período que abarca el informe, mi Representante Especial, Sr. Nicholas Kay, trabajó en estrecha colaboración con las partes interesadas federales, regionales e internacionales para prestar apoyo al proceso político en curso. Visitó Kismaayo el 18 de junio para alentar al Gobierno Federal y la Administración Provisional de Juba a resolver sus diferencias respecto de la Asamblea Regional de Juba. Además, ofreció asesoramiento estratégico e interpuso sus buenos oficios ante el Gobierno Federal sobre el proceso de formación de estados en las regiones centrales, y alentó a todas las partes interesadas a que velaran por la inclusividad y el establecimiento de contacto con los interesados restantes y a que resolvieran la controversia con Puntlandia. El 23 de julio asistió a la investidura del Presidente de la Administración Provisional de Galmudug en Cadaado y el 8 de agosto a la firma del acuerdo sobre el proceso de formación de estados para las regiones de Shabelle Dhexe y Hiraan. También siguió facilitando la adopción de enfoques coordinados por parte de la comunidad internacional respecto del proceso político de Somalia, incluso mediante declaraciones públicas y reuniones informativas conjuntas.

16. La coordinación del apoyo internacional al proceso de consolidación de la paz y formación de estados en Somalia siguió estando a cargo de los mecanismos del Nuevo Pacto. Se avanzó en la puesta en marcha de los programas conjuntos de las Naciones Unidas, elaborados y aprobados por conducto de la estructura del Pacto. Al finalizar el período sobre el que se informa, el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas había recibido promesas de contribuciones multianuales por un total de 113 millones de dólares, de los cuales 18,9 millones se habían desembolsado.

17. Los días 29 y 30 de julio en Mogadiscio, el Presidente Federal Sr. Mohamud y mi Representante Especial copresidieron la segunda reunión del Foro de la Alianza de Alto Nivel, principal plataforma para el diálogo de alto nivel sobre políticas y la coordinación estratégica de la aplicación del Pacto. Esta fue la mayor conferencia internacional celebrada en Mogadiscio en al menos 25 años. Entre los participantes figuraban representantes de la Administración Provisional de la Región Sudoccidental, la Administración Provisional de Galmudug y Banadir; miembros del Parlamento Federal; el Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente; representantes de la sociedad civil y 32 delegaciones internacionales. Los dirigentes de la Administración Provisional de Juba y de Puntlandia, que no asistieron, posteriormente hicieron suyos los resultados del Foro de la Alianza de Alto Nivel.

18. El Foro examinó los avances realizados hasta la fecha sobre el Nuevo Pacto, fijó las expectativas para el resto de 2015, y convino en llevar a cabo un examen de la aplicación antes de fines de 2015. Los participantes reconocieron que una elección basada en el principio de un voto por persona no sería posible en 2016, aprobaron un conjunto de principios rectores para un nuevo “proceso electoral”, y confirmaron su expectativa de que el proceso de formación de estados quedaría concluido en 2015.

19. Los participantes también convinieron en que era necesario acelerar la entrega de resultados a nivel de la ciudadanía, junto con fortalecer la titularidad del Gobierno y su visibilidad. Se propusieron medidas concretas que habían de quedar finalizadas a más tardar en septiembre de 2015. Se acogieron con satisfacción los avances del Gobierno sobre el establecimiento de responsabilidad y transparencia financieras, así como también la consulta del artículo IV del Fondo Monetario Internacional sobre Somalia que tuvo lugar en Nairobi del 8 al 18 de junio.

B. Políticas incluyentes

Elaboración de un sistema federal

20. Prosiguió la labor encaminada a crear la base jurídica de las nuevas entidades federales descritas anteriormente. La constitución provisional de la Administración Provisional de Galmudug fue aprobada el 17 de junio. El 1 de agosto, la constitución provisional del “Estado de Jubalandia” fue aprobada por unanimidad en Kismaayo por 300 delegados que representaban a las regiones de Juba Hoose, Juba Dhexe y Gedo.

21. El 6 de julio, el Parlamento Federal aprobó las candidaturas presentadas por el Gobierno a los cargos de miembros de la Comisión de Fronteras y de la Federación, que se encargará de asesorar al Parlamento sobre el establecimiento de las fronteras de los Estados Miembros Federales, las administraciones regionales y los distritos de la República Federal de Somalia. Los miembros de la Comisión eligieron a su presidente el 27 de julio y comenzaron a trabajar en su plan de acción, con el apoyo de las Naciones Unidas y otros asociados.

22. La UNSOM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo están finalizando consultas con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz para el desembolso de dineros del Fondo para la Consolidación de la Paz con el fin de ayudar al Gobierno Federal y a las nuevas administraciones regionales provisionales

a convocar diez conferencias de reconciliación locales y tres conferencias sobre los derechos de las minorías en el centro-sur de Somalia.

23. Durante los meses de julio y agosto, la UNSOM produjo un programa radial de debate, transmitido por la Radio Mogadiscio, sobre el federalismo y la formación de estados, como parte de una campaña de educación cívica en todo el país. El programa llegó a más de 4 millones de oyentes y recibió un número sin precedentes de aproximadamente 2.500 llamadas de los oyentes. El programa se está distribuyendo actualmente en las redes sociales, y su objetivo es la diáspora somalí. La UNSOM produjo además dos programas de debate televisado sobre el federalismo y la formación de estados, que fueron difundidos por la principal emisora de televisión de Somalia y en los medios sociales.

24. En asociación con el Ministerio de Información y con asociaciones de periodistas somalíes, la UNSOM dictó dos cursos prácticos de capacitación para más de 75 periodistas en Baidoa, región de Bay, y Kismaayo, con el fin de mejorar la comprensión del federalismo y de los procesos de consolidación de la paz y formación de estados.

Proceso de revisión constitucional

25. Hubo nuevas demoras en el examen de la Constitución Federal Provisional como resultado de la renuncia de la Sra. Asha Gelle Diriye a su cargo de Presidenta de la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución y a la persistente falta de claridad acerca de las funciones y responsabilidades respectivas de las principales instituciones nacionales de ejecución. Sin embargo, el 27 de julio, el Parlamento Federal aprobó las instrucciones sobre redacción de su Comité de Supervisión a la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución, y nombró por unanimidad Presidente de la Comisión al Sr. Mohammed Dahir Afrah. Posteriormente, la Comisión, junto con el Comité de Supervisión y el Ministerio de Asuntos Constitucionales, siguió preparando el proceso de examen.

26. El 18 de agosto, el Director del PNUD en el país y el Ministerio de Asuntos Constitucionales firmaron una carta de acuerdo para la realización del Plan de iniciación del proyecto de apoyo constitucional de las Naciones Unidas, que incluye el suministro de alojamiento y oficinas para los miembros de la Comisión.

Preparativos para las elecciones

27. Como hito importante, cabe mencionar que el 6 de julio, el Parlamento Federal dio su aprobación a los nueve candidatos presentados por el Gobierno Federal a integrar la Comisión Electoral Nacional Independiente. La Comisión eligió Presidenta a la Sra. Halima Ismail Ibrahim. La UNSOM y el PNUD, por conducto del Grupo de Apoyo Electoral Integrado de las Naciones Unidas, establecieron oficinas provisionales para la Comisión Electoral, y comenzaron la labor de determinar y apoyar las necesidades de los comisionados.

28. El Departamento de Asuntos Políticos llevó a cabo una misión de “pre-evaluación” de las elecciones en Somalia del 6 al 11 de julio, y se reunió con interesados del Gobierno, la sociedad civil e internacionales para evaluar los puntos de vista sobre la realización de un referendo constitucional y elecciones nacionales para septiembre de 2016. El equipo observó que había consenso general entre sus

interlocutores de que no era factible celebrar elecciones en 2016 basadas en el principio de un voto por persona, habida cuenta de las demoras con que había tropezado el proceso político, así como de los problemas técnicos y de seguridad que aún persistían. Sin embargo, observó asimismo que había en general un firme compromiso de implementar un proceso más legítimo e incluyente para un cambio de gobierno cuando finalizara el período en curso del Parlamento. El equipo observó además la expectativa de que las Naciones Unidas prestarían apoyo al Gobierno Federal en la formulación de opciones para el otro “proceso electoral” en 2016, y que desplegarían una misión de evaluación de las necesidades para ayudar a la Comisión Electoral Nacional Independiente a preparar elecciones generales en una fecha posterior.

C. Estado de derecho e instituciones de seguridad

Asistencia y reforma del sector de la seguridad

29. El apoyo internacional al Plan Guulwade (“Victoria”) para el aumento de la capacidad del Ejército Nacional Somalí ha sido limitado hasta la fecha. Un equipo encargado de la aplicación del plan, integrado por representantes técnicos del Ministerio de Defensa, el Ejército Nacional Somalí, la AMISOM, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la AMISOM (UNSOA), la UNSOM, la Misión de Formación de la Unión Europea, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América fue establecido en mayo y está trabajando en la ejecución del plan.

30. La Comisión Nacional de Integración, inaugurada el 12 de mayo, llegó a un acuerdo con el Gobierno Federal y la Administración Provisional de Juba sobre el número de efectivos que se integrarían al Ejército Nacional Somalí en Jubalandia (340 de Gedo, 1.000 de Juba Dhexe y 1.540 de Juba Hoose). La Comisión elaboró un calendario para la integración de personal en 2015 y 2016 a nivel regional. El 26 de julio, 1.350 efectivos quedaron integrados oficialmente en el Ejército Nacional Somalí; su adiestramiento militar está en marcha. La UNSOM y la UNSOA siguen prestando apoyo técnico y logístico a la Comisión.

31. Para fines de agosto se habían registrado los datos biométricos de un total de 16.780 miembros del Ejército Nacional Somalí y 5.200 miembros de la fuerza de policía somalí en el sistema de recursos humanos. El Equipo de Tareas sobre Gastos del Sector de la Seguridad celebró su primera reunión el 17 de agosto. El Equipo de Tareas formulará recomendaciones sobre el pago de sueldos y estipendios, reconociendo la necesidad de contar con acuerdos sostenibles para el rápido desembolso y la importancia de un sistema armonizado de nómina de sueldos para las fuerzas de seguridad.

32. Durante el Foro de la Alianza de Alto Nivel, se convino en que era necesario prestar más atención a una estructura de seguridad nacional, puesto que en la actualidad las estructuras de gobernanza y supervisión del sector de seguridad seguían siendo en gran medida insuficientes. Los avances a ese respecto siguen obstaculizados por problemas políticos, en particular en lo que respecta a los procesos de construcción del Estado y revisión de la Constitución. La UNSOM y el PNUD siguen ofreciendo apoyo mediante la asistencia estratégica sobre los aspectos de seguridad del proceso constitucional.

Policía

33. El Grupo de Trabajo sobre la Policía hizo suyo el concepto inicial del Plan Heegan (“Preparación”) para el desarrollo de la fuerza de policía somalí, en particular en las zonas recuperadas. La ultimación del plan está prevista para octubre.

34. Tras la firma en mayo de memorandos de entendimiento entre el Gobierno Federal y la Administración Provisional de Juba y la Administración Provisional de la Región Sudoccidental, respectivamente, sobre el establecimiento de una policía regional, la UNSOM prestó asistencia mediante la preselección e investigación de 200 posibles agentes de policía en Baidoa. En agosto se inició un curso de capacitación de esos agentes de tres meses de duración. También en agosto, tuvo lugar en Kismaayo la investigación y preselección de 200 agentes. La UNSOM y la AMISOM brindaron asesoramiento técnico al Gobierno Federal y las administraciones regionales provisionales sobre un modelo de estructura federal de la función policial en Somalia y están facilitando un diálogo amplio con los interesados regionales y federales para llegar a un acuerdo sobre estructuras adecuadas dentro de una arquitectura federal del sector de seguridad.

35. La UNSOM ofreció un curso de capacitación sobre escolta de dos semanas de duración para preparar a las fuerzas de policía de Beledweyne, región de Hiraan, para proteger al personal judicial. Con el apoyo del Gobierno del Japón, las Naciones Unidas concluyeron la instalación de una red digital de comunicaciones por radio que permite plena cobertura de las operaciones de policía en Mogadiscio. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) prestó apoyo operacional y financiero y capacitación a las unidades policiales de eliminación de municiones explosivas en Baidoa, Beledweyne y Mogadiscio.

36. Al mes de agosto, el Ministerio Federal de Seguridad Interior, con el apoyo de los equipos de policía de las Naciones Unidas y la AMISOM, había llevado a cabo actividades de capacitación para 151 agentes de la fuerza de policía somalí que serán desplegados en las zonas recuperadas recientemente. Lo que se pretende es desplegar capacidad policial civil básica, compuesta de 10 agentes de la fuerza de policía somalí (2 comandantes y 8 oficiales sobre el terreno), y 35 agentes de seguridad comunitaria de contratación local, en cada uno de los 13 distritos recuperados de Al-Shabaab.

Desarme, desmovilización y reintegración

37. El Gobierno Federal siguió ejecutando su programa nacional para combatientes desmovilizados. En junio, las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) firmaron un memorando de entendimiento para poner en marcha un proyecto de prestación de apoyo inmediato al Gobierno Federal en la gestión de casas refugio para la desmovilización de mujeres combatientes de Al-Shabaab y sus familiares a cargo. Las operaciones militares contra Al-Shabaab resultaron en la colocación en el programa nacional de un número cada vez mayor de combatientes que se han rendido o han sido capturados, lo que ha dado lugar a dudas acerca del carácter voluntario del proceso, así como sobre la situación de los combatientes capturados en combate. Debido a la falta de centros de transición y servicios de rehabilitación, se está albergando a algunos excombatientes en hogares privados o refugios provisionales.

38. La UNSOM ha seguido vigilando el cumplimiento de las instalaciones de rehabilitación con las normas internacionales de derechos humanos en consonancia con el programa nacional. Sin embargo, la falta de financiación ha reducido la capacidad de vigilancia. Además, la administración anterior impidió el acceso a dos de los centros, lo que limitó la vigilancia de las condiciones. La administración actual ha confirmado el acceso de las Naciones Unidas a los fines de vigilancia.

39. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) siguió proporcionando servicios de reintegración infantil basados en la comunidad a 625 niños (502 niños y 123 niñas) anteriormente vinculados a fuerzas o grupos armados como Al-Shabaab, Ahlu Sunna wal Jama'a y otros. El UNICEF también presta apoyo a otros niños en situación de riesgo en los distritos de Baidoa, Mogadiscio, Afgooye y Beledweyne.

Seguridad marítima

40. En julio, se estableció un grupo de trabajo sobre fomento de la capacidad de la Armada y la Guardia Costera de Somalia, con el apoyo de la UNSOM. La UNSOM prestó asistencia técnica al Gobierno Federal en la redacción de la Ley de la Guardia Costera y colaboró con la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Secretaría de las Naciones Unidas en la realización de un curso práctico de fomento de la capacidad en materia de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de cinco días de duración, para funcionarios gubernamentales de Somalia.

Actividades relativas a las minas

41. El 15 de junio, la Autoridad de Gestión de Explosivos de Somalia asumió la responsabilidad de coordinar todas las actividades relativas a las minas, un paso importante hacia la plena implicación nacional en este ámbito. En mayo, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) inició un proyecto piloto basado en la comunidad para abordar el problema de los peligros de explosivos en la frontera entre Etiopía y Somalia, el que además proporcionará oportunidades de empleo.

42. En julio y agosto, el UNMAS y la UNSOM impartieron capacitación a 25 miembros del ejército nacional somalí, el Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad, el Cuerpo de Guardias Penitenciarios y la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional en la destrucción de armas pequeñas y armas ligeras.

Justicia e instituciones penitenciarias

43. Tras su aprobación por el Servicio para el Desarrollo y la Reconstrucción de Somalia, el Programa Conjunto de Somalia sobre el Estado de Derecho fue aprobado por el Gobierno Federal y los donantes internacionales el 27 de mayo durante la primera reunión del Comité Directivo del Programa. Los donantes aportaron 60 millones de dólares para el programa, además de apoyo bilateral. Se necesita con urgencia apoyo adicional para la rápida implementación del programa.

44. Los organismos de las Naciones Unidas están colaborando con instituciones judiciales importantes como el Ministerio Federal de Justicia y la Oficina del Fiscal General, así como los estados de la región y los asociados de la sociedad civil, para preparar la aplicación del programa.

45. La UNSOM prestó asistencia al Ministerio Federal de Justicia en la evaluación de las necesidades prioritarias de capacitación de los jueces, los fiscales y los secretarios de las administraciones provisionales y para desarrollar e impartir capacitación sobre conocimientos profesionales básicos.

46. El Gobierno Federal anunció el Plan *Onkod* (“Trueno”) para la creación de un Cuerpo de Guardias Penitenciarios más eficaz mediante la reforma legislativa, la reestructuración institucional y el mejoramiento de la infraestructura. La UNSOM prestó asesoramiento sobre el plan. Hasta la fecha se ha inscrito a más de 620 funcionarios de prisiones en un proyecto de sistemas de recursos humanos en curso, lo que aumentará la supervisión financiera y la obligación de rendir cuentas del Cuerpo de Guardias Penitenciarios.

D. Bases económicas

47. En junio, el Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó su primera misión de consulta del artículo IV en Somalia en 25 años, un hito fundamental para el proceso de condonación de la deuda de Somalia y el acceso a los préstamos en condiciones favorables. La misión observó que el crecimiento actual del producto interno bruto (PIB), impulsado por los sectores de la agricultura, la construcción y las telecomunicaciones, no sería suficiente para hacer frente a la pobreza y las disparidades entre los géneros.

48. El Gobierno Federal inició el proceso de elaboración de un plan nacional de desarrollo sobre la base de la labor realizada en relación con los objetivos 4 y 5 sobre consolidación de la paz y construcción del Estado del Nuevo Pacto, sentando así las bases para una recuperación económica y un desarrollo sostenibles. El plan cumplirá los requisitos del documento de estrategia provisional de reducción de la pobreza, lo que ayudará a Somalia en su solicitud de inclusión entre los países pobres muy endeudados.

49. En mayo, el Comité Directivo del Servicio para el Desarrollo y la Reconstrucción de Somalia aprobó el programa conjunto de las Naciones Unidas para la promoción del empleo de los jóvenes, que tiene por objeto servir de catalizador del crecimiento en los sectores con gran intensidad de mano de obra, y proporcionar a los jóvenes somalíes conocimientos adaptados a las necesidades de los mercados emergentes y las oportunidades de empleo de corto plazo. También se aprobaron dos iniciativas del Banco Mundial destinadas a apoyar el desarrollo del sector de la energía en Somalia, así como los sectores privado y financiero para catalizar la inversión privada y la creación de empleo.

50. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) siguió prestando apoyo a los sectores ganadero, agrícola y pesquero, tanto a nivel de gobierno como a nivel comunitario local. En agosto se pusieron en marcha intervenciones para vacunar a 14 millones de cabezas de ganado y para tratar a 1,5 millones más en un período de tres meses. Además, la FAO prestará apoyo financiero a más de 30.000 hogares para la rehabilitación de la infraestructura productiva a través de un programa de trabajo por dinero. La Organización Internacional del Trabajo ha creado oportunidades de empleo para más de 11.000 hogares de somalíes que han regresado desde Kenya, desplazados internos y de comunidades de acogida.

E. Ingresos y servicios

51. El Banco Mundial siguió prestando apoyo al Gobierno Federal para fortalecer la gestión de las finanzas públicas y la gobernanza financiera. Se acordó un conjunto de medidas quinquenal para prestar apoyo a los gastos periódicos vinculados a las medidas de política y la gestión macro-fiscal, así como un conjunto de medidas para apoyar las reformas prioritarias de la gestión de las finanzas públicas. Ahora que están establecidos los sistemas de información, los instrumentos provisionales y las normas fiscales sobre gestión financiera, es necesario adoptar medidas para velar por su aplicación sistemática. Esos instrumentos también constituyen la base de la nueva ventanilla nacional del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas, concebido para canalizar fondos directamente a las entidades gubernamentales en apoyo de las principales prioridades en materia de consolidación de la paz.

52. La ampliación de la prestación de servicios en toda Somalia sigue siendo una prioridad. Un conjunto esencial de servicios de salud ha llegado a más de 4,2 millones de personas hasta la fecha. Una Política Nacional de Salud y otras políticas relacionadas con la inmunización y la salud reproductiva fueron aprobadas en junio. En junio de 2015 se organizaron exámenes para más de 7.000 niños, el primer examen centralizado para estudiantes que terminan la escuela secundaria realizado en Somalia desde 1991. A falta de un sistema de nómina de sueldos para los maestros, alrededor de 250.000 niños se benefician del pago de incentivos a los maestros. Sigue habiendo grandes déficits de financiación para brindar oportunidades de educación no académica a niños de más edad.

53. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre Gobernanza Local sigue teniendo un éxito considerable en Puntlandia y “Somalilandia” con la aprobación de las políticas y hojas de ruta sobre descentralización, el fortalecimiento de los sistemas de gestión financiera y administrativa a nivel de distrito y la mejora de la generación de ingresos y la planificación de los gobiernos locales. Los principales ministerios de Puntlandia y “Somalilandia” iniciaron proyectos piloto de prestación de servicios descentralizados, lo que promovió la descentralización de las funciones básicas en sectores como la salud, la educación y la construcción de carreteras. El Programa Conjunto sobre Gobernanza Local hizo extensivo su apoyo a la Administración Provisional de Juba y la Administración Provisional de la Región Sudoccidental, aplicando las enseñanzas extraídas de Puntlandia y “Somalilandia”.

F. Cuestiones intersectoriales

Estabilización

54. Prosiguieron los esfuerzos para coordinar la labor del Gobierno, la AMISOM y la labor internacional con respecto a la estabilización de los distritos recuperados de Al-Shabaab, incluido el despliegue de capacidad policial. De los distritos recuperados en el marco de la “Operación Águila” y la “Operación Océano Índico”, Qoryooley y Leego fueron retomadas brevemente por Al-Shabaab pero se restableció una presencia de la AMISOM en ambas localidades. La actividad llevada a cabo por Al-Shabaab redujo la libertad de circulación alrededor de Tayeeglow, con consecuencias para la situación humanitaria y las actividades de reconciliación. Hubo un despliegue de administradores de distrito provisionales en el distrito

recientemente recuperado de Diinsoor, al tiempo que se iniciaron negociaciones sobre la administración provisional del distrito de Baardheere.

55. El PNUD y la UNSOM iniciaron actividades financiadas por el Mecanismo de Respuesta Inmediata del Fondo para la Consolidación de la Paz en apoyo de las medidas de estabilización del Ministerio del Interior y Asuntos Federales en las zonas recientemente recuperadas. De las administraciones provisionales que se establecerán en 13 distritos, las ocho que están funcionando en la actualidad reciben apoyo presupuestario con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz. El Gobierno Federal ha desplegado oficiales de enlace comunitario y auxiliares de gobernanza local en esos distritos para fortalecer los gobiernos interinos y sentar las bases para el establecimiento de administraciones de distrito provisionales. Se han establecido comités de paz y estabilización en siete distritos para apoyar los procesos de reconciliación, inclusión y diálogo con los ciudadanos.

Derechos humanos

56. Las bajas civiles fueron un importante motivo de preocupación durante el período que abarca el informe. Los violentos enfrentamientos entre clanes y las operaciones militares de la AMISOM, las Fuerzas de Defensa Nacional de Etiopía y el Ejército Nacional Somalí resultaron en 113 bajas civiles, según lo informado. Entre estas se cuentan 37 víctimas de violentos enfrentamientos entre clanes en las regiones de Jubalandia y Hiraan; según se dijo, en estos últimos participó también el Ejército Nacional Somalí. Supuestamente 22 civiles en total resultaron muertos a manos de la AMISOM durante las operaciones en Marka, región de Shabelle Hoose, los días 21 y 31 de julio. Según se informó, a principios de agosto en Hiraan, la AMISOM dio muerte a otros cinco civiles y dejó heridos a seis, todos ellos pasajeros de un minibús. Se dice que 28 civiles resultaron muertos durante las operaciones de las Fuerzas de Defensa Nacional de Etiopía y el Ejército Nacional Somalí en la región de Bakool y que 15 murieron durante los ataques aéreos de las Fuerzas de Defensa Nacional de Etiopía en julio. La UNSOM llevó a cabo una misión de verificación independiente en Marka y ha pedido que se realicen investigaciones independientes y exhaustivas sobre los incidentes. La AMISOM llevó a cabo una misión en Marka conjuntamente con el Gobierno Federal para reunirse con las comunidades afectadas, y ha acusado a los presuntos perpetradores, instituido una Junta de Investigación, y expresado el compromiso de hacer rendir cuentas a los perpetradores. Otras bajas civiles fueron atribuidas a insurgentes de Al-Shabaab, a atacantes no identificados, o a los enfrentamientos entre el Ejército Nacional Somalí y la AMISOM y Al-Shabaab. Se informó además de que presuntos elementos de Al-Shabaab habían efectuado alrededor de 30 secuestros.

57. Se denunciaron casos de arresto y detención arbitrarios. Tras las operaciones de seguridad, 185 personas fueron detenidas en toda Somalia por cuestiones relacionadas con la seguridad, y la mayoría de ellas fueron puestas en libertad en un plazo de 48 horas.

58. La pena de muerte se continuó aplicando durante el período sobre el que se informa. Se llevaron a cabo tres ejecuciones en Mogadiscio y una en Baidoa, mientras que se dictaron dos penas de muerte en Mogadiscio en junio.

59. El experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia, Sr. Tom Nyanduga, visitó Somalia del 20 al 29 de mayo, y presentará su informe al Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2015.

Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres

60. La UNSOM presionó y apoyó activamente a las organizaciones de mujeres somalíes y al Ministerio de la Mujer y Desarrollo de los Derechos Humanos para que promovieran la participación de las mujeres en los procesos políticos a nivel federal y regional. En junio, la UNSOM facilitó la realización de misiones separadas a Cadaado por la Iniciativa de Liderazgo de las Mujeres Somalíes y la Ministra de Asuntos de la Mujer, a fin de permitir a las mujeres dirigentes la promoción y negociación con las autoridades federales, regionales y locales de la participación de las mujeres en el proceso de formación de estados en las regiones centrales. En definitiva, las mujeres obtuvieron ocho de 64 escaños en la asamblea recientemente formada del estado de Galmudug.

61. En julio, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo de los Derechos Humanos, mediante una vigorosa campaña y con el apoyo de la UNSOM, desempeñó un papel decisivo en la aprobación de dos comisionadas para integrar la Comisión Electoral Nacional Independiente, una de las cuales fue elegida en julio Presidenta de la Comisión. El apoyo de la UNSOM también permitió que la Iniciativa de Liderazgo de las Mujeres Somalíes y el Grupo de solidaridad de los hombres con los derechos de la mujer participaran en la Asamblea Constituyente de la Administración Provisional de Juba, donde abogaron por el establecimiento de disposiciones constitucionales para proteger los derechos de las mujeres y las niñas.

Protección infantil

62. Se documentaron por lo menos 746 casos de violaciones graves cometidas contra niños en el período que abarca el informe. Los incidentes denunciados afectaban a 689 niños, de los cuales 567 eran niños y 122 eran niñas, y en ellos estaban implicados principalmente elementos de Al-Shabaab y el Ejército Nacional Somalí. En el actual período que se examina, se registró un solo caso de desertión de Al-Shabaab por un niño.

63. El 4 de junio, la UNSOM realizó un taller de orientación para crear conciencia en el Ejército Nacional Somalí acerca de los problemas a que se enfrentan los niños en los conflictos armados y para discutir la incorporación de la protección infantil en las políticas y actividades del Ejército Nacional Somalí. El 8 de junio, las Naciones Unidas prestaron apoyo a la Dependencia de Protección Infantil del Ejército Nacional Somalí para la inspección de los efectivos reunidos para integrar las milicias en Kismaayo, lo que resultó en la exclusión de 36 niños. Entre el 9 y el 13 de junio, el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre vigilancia y presentación de informes en el país prestó apoyo a los miembros de la Dependencia de Protección Infantil para que viajaran a Uganda a extraer enseñanzas de la aplicación exitosa de su plan para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños en las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda.

Prevención de la violencia sexual

64. Durante el período del que se informa, la UNSOM prestó apoyo a la fuerza de policía de Somalia para asegurar la integración de las cuestiones relativas a la protección de las mujeres y a la violencia sexual relacionada con los conflictos en el Plan Heegan. Además, se están tomando medidas para incorporar las medidas de protección contra la violencia sexual relacionada con los conflictos en el proceso de integración de las milicias en el Ejército Nacional Somalí. La UNSOM continuó su

labor de sensibilización de las partes interesadas del sistema judicial civil y militar con respecto a las garantías procesales en los casos de violencia sexual. Gracias al apoyo del equipo de expertos de las Naciones Unidas sobre el estado de derecho y la violencia sexual en los conflictos, cuatro fiscales y magistrados recibieron capacitación en el Centro Regional de capacitación sobre la prevención y represión de la violencia sexual y por razón de género en la región de los Grandes Lagos, celebrado en Kampala del 10 al 13 de agosto.

65. Además, la UNSOM impartió capacitación a instructores en materia de violencia sexual y por razón de género y conocimientos básicos de investigación en cooperación con la AMISOM. Los instructores serán asignados a impartir capacitación básica y permanente a investigadores tanto nuevos como experimentados.

66. El 18 de agosto, mi Representante Especial realizó una exposición informativa para oficiales superiores de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas sobre la política de tolerancia cero de la Organización frente a la explotación y los abusos sexuales.

IV. Situación humanitaria

67. La situación humanitaria en Somalia sigue siendo precaria. Se está realizando una planificación interinstitucional para imprevistos para un máximo de 900.000 personas en Somalia que podrían resultar afectadas por las grandes inundaciones que posiblemente se produzcan en las zonas de Shabelle y Juba debido al fenómeno de El Niño en 2015. Se prevé que el número de somalíes que necesitan asistencia alimentaria aumente hasta diciembre, principalmente debido a las inundaciones en Shabelle Dhexe, y en las zonas agropecuarias de Awdal, Hiraan y Juba Dhexe debido a la irregularidad de las lluvias caídas en la estación *Gu* entre abril y junio.

68. Se prevé un mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria en las zonas en que los medios de subsistencia dependen de la ganadería, debido al aumento de tamaño de los rebaños de ganado y a los precios favorables. Sin embargo, sigue habiendo un alto nivel residual de malnutrición aguda, pues 731.000 somalíes no logran satisfacer sus necesidades alimentarias básicas y otros 2,3 millones de personas están en situación de riesgo. Se calcula que el 12% de los niños menores de 5 años (202.600) sufre de malnutrición aguda, entre ellos 38.200 que están gravemente desnutridos y se enfrentan a un alto riesgo de mortalidad.

69. Más de 1,1 millones de somalíes siguen en situación de desplazamiento prolongado, y la mayoría de ellos sufre de inseguridad alimentaria. Las operaciones conjuntas del Ejército Nacional Somalí y la AMISOM en el corredor de Juba han provocado nuevos desplazamientos. Los desalojos forzosos siguen causando problemas de protección.

70. La situación en el Yemen ha añadido más presión sobre el sistema de respuesta humanitaria ya de por sí insuficiente. Hasta el 19 de julio, más de 28.000 personas habían llegado a Somalia procedentes del Yemen, más del 90% de las cuales son somalíes. Las organizaciones humanitarias establecieron centros de recepción para los repatriados en los puertos de Boosaaso en Puntlandia y Berbera en Somalilandia, conjuntamente con las autoridades locales.

71. La inestabilidad de la situación de la seguridad sigue haciendo extremadamente peligrosa la prestación de asistencia humanitaria. En el primer semestre de 2015, se informó de más de 70 incidentes en que estaban involucradas organizaciones humanitarias, que resultaron en nueve muertes y cinco secuestros. A pesar de las dificultades, las organizaciones humanitarias siguen recurriendo a formas innovadoras de prestar asistencia humanitaria, entre ellas la utilización de redes comunitarias, organizaciones locales, empresas privadas de transporte, y servicios de carga aérea.

72. En los primeros seis meses de 2015, se calcula que 658.000 somalíes recibieron asistencia a través de diversas intervenciones, los niveles de malnutrición aguda en todo el país se redujeron del 14,9% al 12%, y el número de personas que no pueden satisfacer sus necesidades alimentarias mínimas se redujo de más de 1 millón a 731.000. El 11 de agosto había transcurrido un año desde la última vez que se informó de un caso de poliomielitis en Somalia.

73. El UNICEF prestó asistencia en efectivo a 61.200 personas vulnerables hasta finalizado el principal período de escasez pastoral en junio, y seguirá prestando apoyo a 39.000 personas hasta septiembre. Los asociados del grupo temático de nutrición ayudaron a 23.877 niños gravemente malnutridos y a 2.638 mujeres embarazadas y lactantes desnutridas con tratamientos para salvarles la vida. Desde mayo de 2015, los asociados del grupo temático sobre agua, saneamiento e higiene para todos prestó apoyo a 185.000 personas con acceso al agua potable, 25.000 personas obtuvieron acceso a servicios de saneamiento y 270.000 personas recibieron kits de higiene o promoción de la higiene.

74. La mayoría de las instituciones públicas sigue careciendo de capacidades básicas para cumplir sus mandatos, como recursos humanos, políticas rectoras, e infraestructura. Se han aprobado proyectos del Banco Mundial y el PNUD para apoyar el desarrollo de la capacidad en materia de funciones básicas de gobierno.

75. Se realizaron misiones humanitarias de evaluación interinstitucionales para determinar las necesidades urgentes en las ciudades recientemente recuperadas de Baardheere y Diinsoor. En la actualidad hay más de 14 organizaciones humanitarias llevando a cabo actividades en las dos ciudades y se prevé que otras más comenzarán a trabajar a medida que mejora la situación.

V. Sanciones selectivas

76. Durante las consultas oficiosas del Comité del Consejo de Seguridad sobre Somalia y Eritrea celebradas el 1 de mayo, se informó al Comité sobre la aplicación de la prohibición de exportar carbón vegetal impuesta por el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea, las Fuerzas Marítimas Combinadas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. El Presidente del Comité informó al Consejo de Seguridad el 16 de julio. En agosto, el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea inició la redacción de su informe final, cuyo examen por el Comité está programado para el 9 de octubre.

VI. Aplicación de las resoluciones 2124 (2013), 2182 (2014) y 2232 (2015)

Prestación de apoyo a la AMISOM y al Ejército Nacional Somalí

77. Mediante su resolución 2232 (2015), el Consejo de Seguridad aprobó las recomendaciones de la misión conjunta de examen de la Unión Africana y las Naciones Unidas descritas en mi carta de 2 de julio dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad. Del 17 al 25 de agosto, la AMISOM convocó una reunión en Nairobi para revisar su concepto de operaciones, en consulta con las Naciones Unidas y los asociados pertinentes. El proyecto revisado de concepto de operaciones será examinado por la Comisión de la Unión Africana antes de ser aprobado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

78. Entre el 30 de julio y el 8 de agosto se realizaron visitas sobre el terreno en Addis Abeba, Somalia y Nairobi, las que incluyeron consultas con el Gobierno Federal, la AMISOM, la Unión Africana, los Estados Miembros, la UNSOM y otros clientes de la UNSOA. El examen pretende proporcionar opciones para que la UNSOA siga estando en condiciones de cumplir su cometido en respuesta a los objetivos estratégicos de las Naciones Unidas en Somalia. El informe final del examen estratégico se presentará a más tardar el 30 de septiembre, según lo dispuesto en la resolución 2232 (2015).

79. La UNSOA siguió prestando apoyo logístico a la AMISOM en todos los sectores del centro-sur de Somalia, con un aumento de la carga sobre sus recursos de transporte aéreo debido a la inseguridad y a la inaccesibilidad de las rutas principales de abastecimiento. Las unidades de apoyo a la fuerza previstas en la resolución 2124 (2013) no se han desplegado hasta la fecha. El suministro de agua potable a los distintos sectores sigue siendo un problema y la UNSOA está acelerando la realización de un programa de perforación de pozos de sondeo y la distribución de plantas de tratamiento de agua. Después del ataque perpetrado el 26 de julio en el hotel Jazeera Palace, existe una necesidad urgente de contar con más servicios de alojamiento en el aeropuerto internacional de Mogadiscio.

80. Del 10 de julio al 6 de agosto, la UNSOA prestó apoyo a la rotación de los contingentes etíopes, burundianos y ugandeses, así como a una unidad de policía constituida de Uganda integrada por 140 efectivos. La UNSOA también prestó apoyo a la rotación de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas de Uganda (UNGU), integrada por 410 efectivos, y al despliegue de un número adicional de 120 efectivos de Uganda a la Unidad de Guardias, con lo que el número de guardias ascendió a 530, como se indica en mi carta de fecha 6 de abril dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2015/234)

81. Se encuentran muy adelantadas las conversaciones entre la Unión Africana, las Naciones Unidas y el Gobierno de Uganda sobre la carta de asignación para el despliegue de helicópteros militares ugandeses. La UNSOA impartió capacitación antes del despliegue y en la misión a 713 miembros del personal de la AMISOM durante el período del que se informa, incluida la capacitación de la Dependencia de Aviación de Uganda en el marco de los preparativos para el despliegue de seis helicópteros ugandeses. Además la UNSOA llevó a cabo actividades de evacuación por razones médicas, repatriación y redistribución de 248 efectivos de la AMISOM, y distribuyó botiquines personales de primeros auxilios a 3.000 efectivos del Ejército Nacional Somalí.

82. Si bien los 9.157 efectivos del Ejército Nacional Somalí capacitados e inscritos anteriormente siguieron beneficiándose del apoyo logístico de la UNSOA, otros 1.350 efectivos recibieron formación obligatoria en materia de derechos humanos en Kismaayo, con lo que el número total de efectivos del Ejército Nacional Somalí que cumplen los requisitos para recibir apoyo de la UNSOA asciende a 10.507. Se prevé capacitar en materia de derechos humanos a nuevos efectivos del Ejército Nacional Somalí en Dhobley y Ceelwaaq en septiembre de 2015.

83. No hubo nuevas contribuciones al Fondo Fiduciario en apoyo de la AMISOM y el Ejército Nacional Somalí durante el período del que se informa. La UNSOA ha gastado 14,65 millones de dólares de los EE.UU. con cargo al Fondo Fiduciario en apoyo del Ejército Nacional Somalí en operaciones conjuntas con la AMISOM, de conformidad con la resolución 2124 (2013). Al 24 de agosto, el saldo del Fondo Fiduciario de la AMISOM era de 2,8 millones de dólares, mientras que el Fondo Fiduciario del Ejército Nacional Somalí está a punto de agotarse. El Gobierno de los Estados Unidos de América ha manifestado su intención de hacer una contribución de 15 millones de dólares al Fondo Fiduciario del Ejército Nacional Somalí.

84. Como parte del conjunto de medidas de apoyo logístico de la UNSOA, el UNMAS siguió capacitando, guiando y equipando a 13 equipos de la AMISOM en medidas contra artefactos explosivos improvisados, y a unidades de eliminación de municiones explosivas. Durante el período del que se informa, la AMISOM respondió a 92 incidentes de emergencia relacionados con artefactos explosivos improvisados y otras amenazas explosivas. Los mentores prestaron asesoramiento técnico en materia de ingeniería de combate no letal a la Unidad de Apoyo a la Fuerza, lo que permitió la entrega en condiciones de seguridad de 2.452.165 kg de carga a las Naciones Unidas, el Gobierno Federal y la AMISOM y el Ejército Nacional Somalí.

85. El UNMAS comenzó a incorporar personal al cuartel general de la Fuerza de la AMISOM, el cuartel general del sector y la UNSOA, lo que le permitió mejorar el asesoramiento y la planificación táctica sobre movilidad y sobre la amenaza de artefactos explosivos improvisados. El UNMAS proporcionó datos, análisis y asesoramiento técnico no letal a la AMISOM para prestar apoyo a la movilidad y el reabastecimiento en las rutas principales de abastecimiento.

Política de diligencia debida en materia de derechos humanos

86. Como parte de las medidas de mitigación de la política, la UNSOM impartió capacitación en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario a 318 oficiales del Ejército Nacional Somalí y dictó un curso práctico de capacitación sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario para 25 instructores seleccionados de la AMISOM. Los instructores han capacitado a 1.600 miembros recientemente integrados de las fuerzas de seguridad en Jubalandia. También se realizó un taller de capacitación en derechos humanos de tres días de duración para 20 oficiales del Departamento de Investigación Criminal de las fuerzas de policía de Somalia.

87. En junio de 2015, el Grupo de Trabajo conjunto de la AMISOM y las Naciones Unidas sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos aprobó un informe en el que se presenta un esquema de las medidas y mecanismos existentes para asegurar el cumplimiento de la política por parte de la AMISOM y el Ejército Nacional Somalí. En el informe se señalaron las deficiencias y las nuevas

medidas que se necesitan para mejorar la aplicación de la política, incluido un tema permanente del programa para investigar las denuncias de violaciones de los derechos humanos atribuidas a la AMISOM. A continuación, el Grupo de Trabajo se reunió el 6 de agosto, tras las denuncias contra la AMISOM en relación con sus operaciones llevadas a cabo en Marka en el mes de julio. El 20 de agosto, el grupo de tareas interno de las Naciones Unidas sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos se reunió para determinar nuevas medidas de mitigación orientadas a impedir las violaciones de los derechos humanos por los contingentes de la AMISOM y recomendar medidas correctivas.

VII. Presencia de las Naciones Unidas en Somalia

A. Ampliación de la presencia de las Naciones Unidas

88. Durante el período del que se informa, el número de funcionarios de contratación internacional era de 408 en promedio en toda Somalia, mientras que el número de funcionarios de contratación local ascendía en promedio a 1.024. En Mogadiscio el promedio de personal de contratación internacional fue de 275. Hubo una ligera reducción de la presencia en Puntlandia después del ataque perpetrado contra un vehículo de las Naciones Unidas en Garoowe el 20 de abril.

B. Integración

89. La Dependencia de Planificación Conjunta de la AMISOM y la Oficina del Coordinador Residente elaboraron conjuntamente un instrumento para supervisar los avances realizados en la aplicación del Marco Estratégico Integrado para Somalia. El primer informe se presentó al Grupo Superior de Gestión el 2 de junio. Los informes posteriores se presentarán para su examen cada 120 días, y la atención se centrará en determinar cuáles son los problemas comunes y en formular recomendaciones que exigen la adopción de medidas de parte del Grupo Superior de Gestión.

90. Se están celebrando conversaciones entre la UNSOM y el equipo de las Naciones Unidas en el país sobre posibles despliegues conjuntos en las regiones a fin de aprovechar al máximo los recursos, sobre la base de un análisis y una planificación integrados. La UNSOM y el equipo en el país han elaborado planes estratégicos regionales para orientar la ejecución de los programas y ayudar a las autoridades regionales en sus propias actividades de planificación. Mientras tanto, las Naciones Unidas en Somalia han diseñado una amplia estrategia de gestión de riesgos con los asociados para los tres fondos fiduciarios de conformidad con el Nuevo Pacto.

C. Seguridad del personal

91. Tras la realización de evaluaciones revisadas de los riesgos para la seguridad en Puntlandia y Somalilandia, los organismos de las Naciones Unidas trabajaron con ahínco para garantizar la continuidad de la ejecución de los programas y el acceso a sus homólogos locales, a la vez que adoptaron medidas para hacer frente al aumento de los requisitos de seguridad de las normas mínimas operativas de seguridad.

92. En junio, la UNSOM y el equipo de las Naciones Unidas en el país llevó a cabo un proceso de revisión del marco sobre la esencialidad de los programas para Somalia. Las conclusiones del proceso se incorporaron en las evaluaciones de los riesgos para la seguridad y servirá de base para la planificación en curso del despliegue.

93. Las Naciones Unidas y el Gobierno Federal convinieron en introducir enmiendas al acuerdo sobre el estatuto de la Misión que rige la operación de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas y redactaron un memorando de entendimiento sobre la coordinación de las operaciones de la Unidad con las de las fuerzas de seguridad somalíes.

94. Todos los puestos básicos de personal de contratación internacional del Departamento de Seguridad se hallaban cubiertos a mediados de agosto de 2015, en tanto que se agregó capacidad adicional en Mogadiscio, Baidoa y Doolow. Se han obtenido fondos extrapresupuestarios hasta finales de 2015 para el proyecto de los equipos de respuesta médica de emergencia.

VIII. Observaciones

95. Se han alcanzado considerables progresos mediante el compromiso de los dirigentes somalíes y la población somalí, con el apoyo de la comunidad internacional, en una muestra de unidad que prácticamente no tiene precedentes. La administración del primer examen centralizado desde 1991 —el inicio de la guerra civil en Somalia— a unos 7.000 estudiantes de la enseñanza secundaria es un ejemplo concreto de un comienzo de normalización, y esperanza, que son muy necesarios en Somalia. El comienzo de un resurgimiento de la vida económica y social de Mogadiscio y otras ciudades en todo el país son un claro testimonio del compromiso de los somalíes de reconstruir su sociedad. Sin embargo, no debemos darnos por satisfechos. Hay que hacer mucho más para consolidar los logros y abordar los retos pendientes.

96. Las operaciones militares conjuntas que realizan actualmente el Ejército Nacional Somalí y la AMISOM han seguido creando más espacio territorial para que el Gobierno ejerza su autoridad. Deseo rendir homenaje a la AMISOM y a las fuerzas del Ejército Nacional Somalí, que siguen haciendo sacrificios, lo que demuestra su perseverancia a pesar de las numerosas dificultades. Los recientes incidentes, entre ellos el ataque en Leego el 26 de junio y el atentado suicida con bomba perpetrado el 26 de julio contra el hotel Jazeera Palace, son constantes recordatorios del peligro que seguimos enfrentando en Somalia.

97. Acojo con beneplácito la firme decisión del Gobierno Federal y de la comunidad internacional de no arrendarse ante los cobardes atentados terroristas. El pueblo de Somalia sigue dando muestras de una enorme capacidad de recuperación frente a un enemigo que no respeta la vida humana, ni siquiera durante el mes sagrado del Ramadán. Al mismo tiempo, las operaciones militares no bastan por sí solas para hacer frente a la amenaza del terrorismo. Aliento a los Estados Miembros a que consideren qué más se puede hacer para asegurar la aplicación de un enfoque realmente amplio al problema de Al-Shabaab, incluido el apoyo a la formación de un estado que ofrezca a los somalíes inclusión política, seguridad, respeto de los derechos humanos y oportunidades económicas.

98. Los recientes avances en el proceso de formación del estado es digno de encomio. Acojo con beneplácito la conclusión con éxito de la formación de la Administración Provisional de Galmudug en las regiones centrales y destaco el papel de liderazgo desempeñado por el Gobierno Federal para guiar el proceso. Insto al Gobierno Federal y la Administración Provisional de Galmudug a seguir comunicándose con todos los grupos de la región para profundizar aún más la inclusividad. A medida que la Administración Provisional de Juba y la Administración Provisional de la Región Sudoccidental continúan consolidando sus gobiernos. Pido al Gobierno Federal que desempeñe un papel igualmente habilitador. La puesta en marcha del proceso de formación de una administración provisional para las regiones de Hiraan y Shabelle Dhexe también es alentadora. Lograr el establecimiento de estados miembros federales funcionales es un elemento fundamental para la conclusión de otros procesos políticos. Insto al Gobierno Federal y las partes interesadas a colaborar estrechamente en un proceso inclusivo y coherente con ese fin.

99. El Foro de la Alianza de Alto Nivel constituyó un momento político importante. Se acordaron las medidas necesarias para garantizar que el proceso electoral en 2016 sea de propiedad de los somalíes, más incluyente y representativo que en 2012, y más ordenado. Tras la celebración del Foro de la Alianza de Alto Nivel, el Gobierno Federal finalizó el 15 de agosto su plan de acción para el proceso electoral de 2016, después de consultar con el Parlamento y con las administraciones regionales provisionales. Se están sosteniendo conversaciones sobre la forma de hacer avanzar el plan, con el apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional. Me complace tomar nota de este acuerdo e insto a todas las partes interesadas a que trabajen de manera expeditiva para aplicar el plan de acción.

100. En este contexto, la moción para destituir al Presidente, presentada al Parlamento el 12 de agosto, causa preocupación por la estabilidad del proceso político. Sumo mi voz a la declaración conjunta emitida por los asociados internacionales de Somalia el 18 de agosto sobre esta cuestión y hago un llamamiento a todas las partes interesadas somalíes a que se mantengan centradas en las prioridades urgentes y pendientes a que se enfrenta el país, incluida la preparación para el proceso electoral de 2016, la finalización del proceso de formación del estado y la lucha contra Al-Shabaab.

101. Las continuas demoras en la ejecución de varios otros elementos de la Visión 2016, entre ellos el marco de política, siguen siendo problemáticas. En particular, el proceso de revisión constitucional es un ámbito fundamental en que es necesario realizar avances sustanciales, especialmente teniendo en cuenta que las principales instituciones nacionales de ejecución están actualmente establecidas. Como parte de este proceso, existe la necesidad urgente de llegar a un acuerdo sobre una arquitectura del sector de la seguridad nacional con funciones y responsabilidades claramente definidas de todas las instituciones de seguridad en una Somalia federal. Esto también debería proporcionar un marco en el que la aceleración de la integración de las milicias pueda llevarse a cabo. Ello debe incluir mecanismos eficaces de supervisión y rendición de cuentas para prevenir y hacer frente a las violaciones de los derechos humanos.

102. Acojo con beneplácito los importantes compromisos asumidos por el Gobierno Federal y la comunidad internacional respecto del sector de la seguridad durante el

Foro de la Alianza de Alto Nivel. Insto a todos los asociados a que se comprometan a movilizar recursos para la aplicación del Plan Guulwade y el Plan Heegan tras su finalización, así como la labor de la Comisión Nacional de Integración. Los problemas actuales derivados del no pago de los sueldos a las fuerzas nacionales de seguridad podrían tener graves consecuencias. Insto al Gobierno y a la comunidad internacional a hacer frente a la situación sin demora y espero con interés la labor del Equipo de Tareas sobre los gastos del sector de la seguridad para abordar la cuestión de los pagos de sueldos y estipendios, a fin de que se puedan crear sistemas de nómina de sueldos y estipendios nacionales armonizados, sostenibles y transparentes.

103. El apoyo de la UNSOA al Ejército Nacional Somalí desempeña un importante papel en el fomento de la capacidad operacional de las fuerzas nacionales, especialmente en el momento actual en que, junto con la AMISOM, han lanzado una ofensiva para liberar territorio que está en manos de Al-Shabaab. Una vez más, insto a los Estados Miembros a que contribuyan generosamente al Fondo Fiduciario a fin de que la UNSOA pueda prestar apoyo ininterrumpido al Ejército Nacional Somalí de conformidad con lo autorizado por el Consejo.

104. Sigo preocupado por la práctica persistente de la pena de muerte en Somalia y hago un llamamiento urgente para que se aplique una moratoria. Condeno los abusos cometidos por Al-Shabaab, en particular sus frecuentes ejecuciones de civiles. Me preocupan profundamente los informes sobre asesinatos de civiles por las fuerzas de seguridad somalíes y las fuerzas de la AMISOM. Acojo con beneplácito las recientes medidas adoptadas por la AMISOM, y pido a las autoridades nacionales y la AMISOM, cuando proceda, que sigan investigando las presuntas violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el contexto de las operaciones militares y pidiendo cuentas a los autores. Insto asimismo a la rendición de cuentas por las violaciones imputables a las fuerzas extranjeras que operan al margen del marco de la AMISOM. La aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en Somalia es fundamental para la labor de las Naciones Unidas en el país.

105. Como se indica en mi carta de fecha 2 de julio dirigida al Consejo de Seguridad y aprobada en la resolución 2232 (2015), se necesitan contribuciones sustanciales al desarrollo y sostenimiento de la fuerza de policía de Somalia. Ellas deben incluir iniciativas a corto plazo para activar el establecimiento de una fuerza de policía en las regiones, junto con la reconfiguración gradual recomendada de la AMISOM a fin de que incluya un mayor número de agentes de policía cuando proceda. En colaboración con la AMISOM, las entidades de las Naciones Unidas están elaborando opciones detalladas para la implementación y entrega de un conjunto de medidas de apoyo no letal a la fuerza de policía de Somalia, que se presentará al Consejo en septiembre, conforme a lo solicitado en su resolución 2232 (2015).

106. Sigo sumamente preocupado por la precaria situación humanitaria en Somalia, agravada por la crisis en el Yemen, y por el aumento de la frecuencia de los desalojos forzosos y los desplazamientos a raíz de la ofensiva militar. Más de 3 millones de personas siguen necesitando asistencia humanitaria. Los posibles efectos humanitarios del fenómeno de El Niño son también motivo de grave preocupación. Insto a todas las partes a que faciliten un acceso seguro, oportuno y sin trabas a los agentes humanitarios y a que encuentren soluciones duraderas para

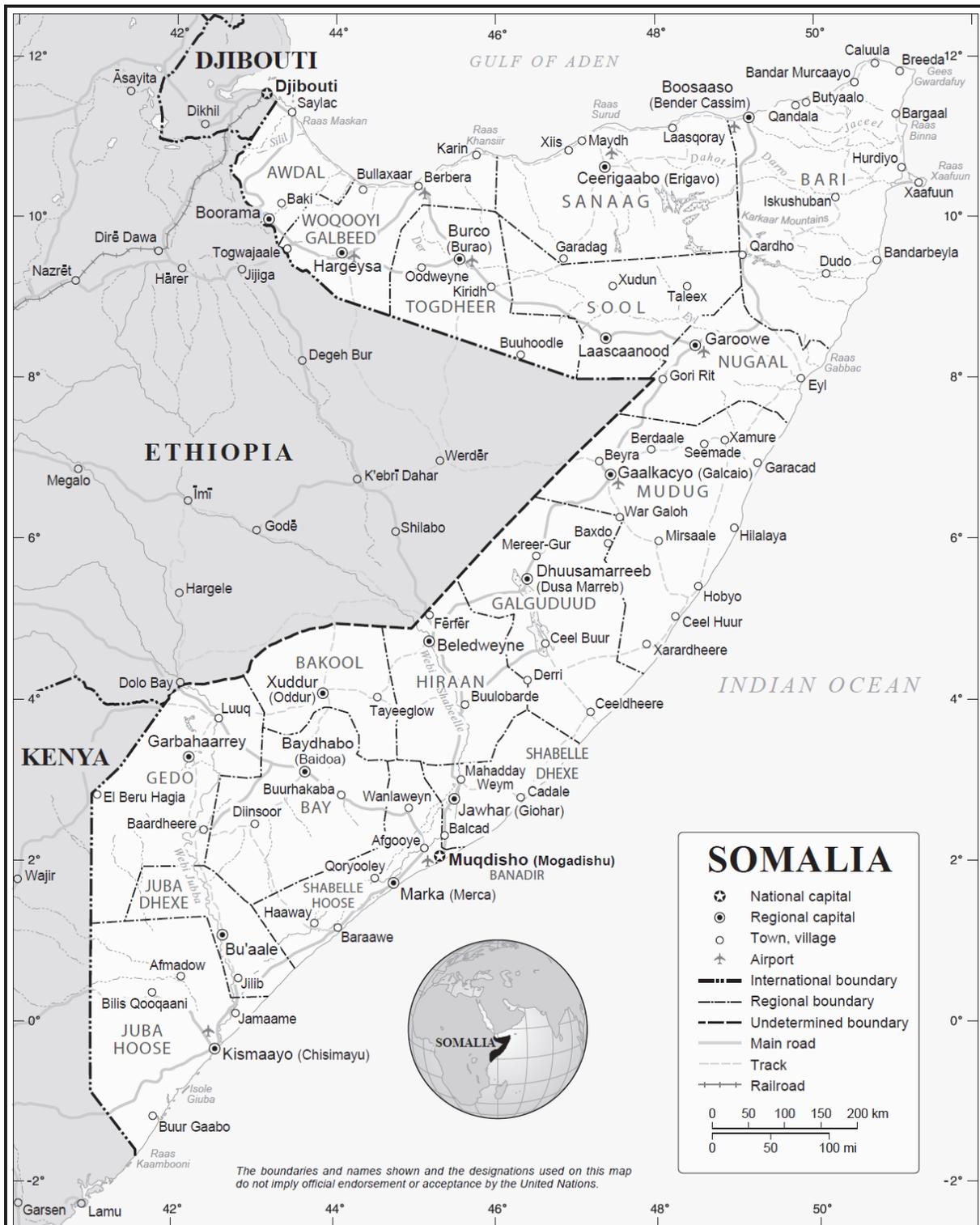
los 1,1 millones de somalíes que están desplazados internamente. Reitero mi petición a los donantes de que aumenten su apoyo al llamamiento humanitario de 863 millones de dólares, que tiene por objeto atender a las necesidades de más de 2.800 millones de somalíes.

107. Me decepciona que en “Somalilandia”, el Tribunal Supremo haya fallado a favor de la petición de la *Guurti* de aplazar las elecciones presidenciales y parlamentarias hasta marzo de 2017. La decisión se adoptó a pesar de los llamamientos internacionales contra el aplazamiento y los riesgos que ponen en peligro los logros obtenidos por la región en su labor de democratización.

108. A pesar de las numerosas dificultades, en los últimos meses Somalia ha hecho algunos progresos en materia de la participación política y el liderazgo de las mujeres en los planos nacional y local. Si bien es mucho lo que queda por hacer, la inclusión y la participación de las mujeres en puestos estratégicos, tales como en las asambleas estatales de la Administración Provisional de Juba y la Administración Provisional de Galmudug, la Comisión Electoral Nacional Independiente y los gabinetes federal y regional, son indicaciones de un progreso lento pero constante. Los ancianos tradicionales y los dirigentes políticos tienen la responsabilidad de ayudar a reparar la falta de igualdad entre los géneros.

109. Como he señalado en el pasado, incumbe al pueblo de Somalia la responsabilidad última del advenimiento de una paz duradera, la estabilidad y el desarrollo nacional de su país. Somalia ha sufrido durante demasiado tiempo como consecuencia de los dolorosos años de anarquía y destrucción. Los dirigentes y representantes somalíes deben estar a la altura de su responsabilidad de demostrar el compromiso político y la unidad que se requieren para guiar el proceso a una conclusión satisfactoria en 2016. La comunidad internacional está dispuesta a seguir prestando apoyo a Somalia.

110. Rindo homenaje a mi Representante Especial, Sr. Nicholas Kay, a sus adjuntos y a los miembros del personal de la UNSOM, la UNSOA y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales y regionales en Somalia por la constante y ardua labor que han desempeñado en condiciones difíciles. Doy las gracias también a la Unión Africana, la AMISOM, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión Europea y otros asociados para el desarrollo por su apoyo sostenido a la búsqueda de la paz duradera en Somalia. Debemos seguir fortaleciendo nuestra asociación en la cruzada en pro de una paz y una estabilidad duraderas.



Map No. 3690 Rev. 10.2 UNITED NATIONS
May 2014

Department of Field Support
Cartographic Section